



Ayuntamiento de Íscar

BANDO

VERTEDERO MUNICIPAL CLAUSURADO

D. Luis María Martín García, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER:

Que el antiguo vertedero municipal desde hace varios años se encuentra clausurado; por lo que está **totalmente prohibido depositar cualquier tipo de residuos.**

Para depositar los residuos está el **Punto Limpio**, situado en la Avda. Juan Carlos Domínguez, nº 20, su utilización es gratuita y de uso exclusivo para particulares.

Horario:

Lunes a viernes: 16,30 a 19,30 horas
Sábados: 09,00 a 14,00 horas
Domingos y festivos: CERRADO

Residuos que se pueden depositar en el Punto Limpio:

Metales y electrodomésticos, tubos fluorescentes, aceite mineral usado, filtros de aceite, baterías de automoción, pantallas de T.V. y ordenador, muebles y enseres, aceite de cocina usado, pilas botón y no botón, sprays, plásticos, papel y cartón, envases de vidrio, escombros, envases vacíos contaminados, colchones, restos de podas, plaguicidas, radiografías, frigoríficos y equipos de frío, electrodomésticos fuera de uso, ropa y calzado usado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Íscar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729

Luis María Martín García (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/01/2018
HASH: f04c3a5a0e71ad6c64255e58f09f514cb



Cód. Validación: 6NKT HES C4N J5K63YF47MDGNES | Verificación: <http://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1